

Empleo y Crecimiento

1. Desarrollo Productivo del Campo

Descripción:

Impulsar el desarrollo agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y agroindustrial, mediante la inversión en capital humano, equipamiento, infraestructura productiva y de comunicación rural, con el fin de incrementar la competitividad de las unidades y empresas rurales. Asimismo, coadyuvar con el sector primario, al incorporar valor agregado a la producción como factor detonante de la economía local, regional y estatal. Asegurar, igualmente, la participación de las iniciativas de la sociedad civil y de las organizaciones económicas, en concordancia con las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.

Objetivos Sectoriales:

- Impulsar el desarrollo agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y agroindustrial, mediante la inversión en capital humano, equipamiento, infraestructura productiva y de comunicación rural, con el fin de incrementar la competitividad de las unidades y empresas rurales.
- Coadyuvar con el sector primario, al incorporar valor agregado a la producción como factor detonante de la economía local, regional y estatal.
- Asegurar, igualmente, la participación de las iniciativas de la sociedad civil y de las organizaciones económicas, en concordancia con las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Desarrollo agropecuario.
- 2 Desarrollo forestal.
- 3 Desarrollo pesquero y acuícola.
- 4 Desarrollo de la agroindustria.
- 5 Comunicación rural.
- 6 Integración productiva rural.

Unidades Presupuestales Responsables:

06 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Empleo y Crecimiento

2. Ciencia y tecnología para el desarrollo

Descripción:

Promover la vinculación entre el sector académico y los sectores productivo y social, la creación de nuevos institutos de investigación y desarrollo tecnológico, fundamentalmente del sector productivo. Promover el desarrollo de empresas de base tecnológica para la producción de bienes y servicios con tecnología de punta y la capacitación, especialización y actualización de recursos humanos. Promover el servicio estatal de información y documentación científica y tecnológica, de recursos humanos y materiales, organizativos y financieros.

Objetivos Sectoriales:

- Fomentar, promover y coordinar las políticas de apoyo a la investigación y desarrollo científico, tecnológico e innovación en Jalisco.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Impulso a la investigación científica y tecnológica.
- 2 Transferencia y gestión tecnológica.

Unidades Presupuestales Responsables:

- 06 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
- 07 SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
- 09 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios

Descripción:

Incrementar el nivel de competitividad de las empresas y productos de Jalisco con especial énfasis en las Mipymes, mediante el fomento de una cultura de calidad, la innovación y el fortalecimiento del mercado interno, así como la promoción de acciones que logren un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Por otra parte, impulsar la mejora en la reglamentación de la actividad empresarial en los diferentes ámbitos de gobierno y la participación organizada de los sectores y organismos empresariales. Estimular la inversión productiva y promover el óptimo aprovechamiento de los recursos de la banca de desarrollo, de fondos públicos y privados, orientándolos hacia el financiamiento de las Mipymes y de proyectos productivos y estratégicos para el desarrollo económico estatal.

Objetivos Sectoriales:

- Promover e incentivar la atracción y conservación de Inversiones nacionales o extranjeras en el Estado de Jalisco.
- Fortalecer el mercado interno a través de la disminución del comercio informal y la apertura de nuevos canales de comercialización.
- Incrementar los niveles de productividad de los sectores productivos de la entidad, a través de la formación de redes empresariales y el desarrollo de proveedores.
- Impulsar el desarrollo de productos y servicios financieros, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del estado.
- Impulsar la mejora regulatoria en el estado, a través de propuestas elaboradas para la reducción del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas.
- Promover los incentivos a microempresas para su equipamiento, infraestructura menor y servicios básicos.
- Proporcionar a la población jalisciense la formación emprendedora, a través de metodologías y procesos sistémicos, así como la estructuración de una red de incubadoras de empresas, que le permitan desarrollar la competencia de emprender.
- Mejorar la Cultura de Calidad de las organizaciones jaliscienses.
- Incrementar la atención a organizaciones jaliscienses mediante capacitación especializada.
- Fomentar las exportaciones de productos y servicios de Jalisco en Mercados Internacionales.
- Fortalecer la actividad minera en el estado de Jalisco por medio de la gestión de recursos económicos, a fin de promover la comercialización de productos derivados de la minería; coadyuvar con la transferencia de tecnología.
- Mejorar el índice de competitividad de Jalisco a través de la coordinación de acciones que nos permitan identificar y promover la ejecución de proyectos encaminados a ese fin.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Promoción a la inversión.
- 2 Fomento al comercio.
- 3 Desarrollo empresarial y de la planta productiva.
- 4 Financiamiento para el desarrollo productivo y la generación de empleo.
- 5 Mejora regulatoria y estímulo a micro y pequeñas empresas.
- 6 Capacitación y asistencia técnica y cultura de la calidad.
- 7 Capacitación empresarial profesional.
- 8 Promoción, cooperación e internacionalización de Jalisco y sus sectores productivos.
- 9 Desarrollo de la minería .
- 10 Mejoramiento de la competitividad.

Unidades Presupuestales Responsables:

- 07 SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
- 09 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Empleo y Crecimiento

4. Desarrollo de Infraestructura Productiva

Descripción:

Hacer la planeación, construcción, mantenimiento, conservación y modernización de la infraestructura de comunicaciones terrestres en la entidad, vinculándola al contexto de la Región Centro Occidente. Orientar la adecuada planificación y ordenamiento de los asentamientos humanos para propiciar un desarrollo urbano equilibrado, en corresponsabilidad con los 125 municipios, y promover los proyectos y obras públicas urbanas, regionales y metropolitanas estratégicas. Promover que los sectores productivos jaliscienses generen la infraestructura productiva requerida para mejorar la competitividad en un entorno económico de apertura y marcada interdependencia mundial, mediante consensos entre actores públicos y privados que definan las formas y las prioridades en la aplicación de programas enfocados a superar sus limitaciones y a fortalecer sus capacidades. Se intenta con esto competir exitosamente en los mercados regional, nacional e internacional.

Objetivos Sectoriales:

- Construir y mantener una red de telecomunicaciones de beneficio social.
- Fomentar el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC).
- Generar condiciones para incrementar la infraestructura en el uso de tecnologías de información y comunicaciones.
- Mantenimiento y conservación de la infraestructura rural en el Estado.
- Incrementar la calidad y eficiencia en las obras de manejo de aguas pluviales y cuencas hidrológicas.
- Incrementar la calidad y eficiencia en las obras de conducción de aguas negras.
- Colaborar a Incrementar la Movilidad urbana en la ZMG.
- Incrementar la calidad y eficiencia en los apoyos para la obra pública Metropolitana.
- Asegurar las condiciones de éxito para el desarrollo de los Juegos Panamericanos y la Vía Independencia.
- Incrementar la eficiencia en el desarrollo de proyectos de obra pública e infraestructura estatal.
- Incrementar la calidad y eficiencia de la red estatal de carreteras, contribuyendo con la SCT.
- Incrementar la Infraestructura Rural en el Estado (camino de infraestructura productiva rural).
- Sistematizar la planeación urbana y el ordenamiento territorial en el Estado.

- Ampliar los procesos de consulta y participación social a través de los instrumentos legales y las mesas de la Gran Alianza por Jalisco.
- Fortalecer el papel de Jalisco en los procesos y proyectos de la Región Centro Occidente.
- Ampliar el sistema ferroviario promoviendo la sustitución de la estructura radial por una estructura de red que mejore su conectividad.
- Impulsar el desarrollo de trenes suburbanos de pasajeros.
- Impulsar el desarrollo de los puertos con vocación turística.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Jalisco digital.
- 2 Caminos rurales.
- 3 Infraestructura urbana.
- 4 Infraestructura regional.
- 5 Ordenamiento territorial y uso de suelo.
- 6 Reactivación y mejora de aeropuertos y ferrocarriles.
- 7 Puerto interior y vías marítimas.

Unidades Presupuestales Responsables:

- 05 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
- 06 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
- 16 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Empleo y Crecimiento

5. Desarrollo y Fomento al Turismo

Descripción:

Planear, promover y fomentar el desarrollo turístico en el Estado, cuidando el aprovechamiento sustentable y la preservación de los recursos naturales y culturales.

Impulsar en los mercados nacionales e internacionales, los destinos y desarrollos turísticos de sol y playa, los culturales, de negocios, religiosos, deportivos y alternativos, tales como el ecoturismo, el rural (pueblos típicos) y el de aventura.

Objetivos Sectoriales:

- Incrementar la afluencia turística y derrama económica.
- Posicionar a Jalisco como un importante destino turístico nacional e internacional.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Promoción, fomento y desarrollo del turismo y ecoturismo.
- 2 Fortalecimiento e impulso a la inversión turística pública y privada.

Unidades Presupuestales Responsables:

08 SECRETARÍA DE TURISMO

Descripción:

Aplicar la política laboral y promover el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo del personal ocupado en las empresas, así como auxiliar a las empresas para cubrir sus requerimientos de personal y estimular nuevas fuentes de empleo.

Objetivos Sectoriales:

- Generar condiciones de seguridad laboral que otorgue a los empleadores un clima de confianza para fomentar la inversión empresarial y se generen más y mejores fuentes de trabajo en Jalisco.

Con la implementación de estrategias que coadyuven a garantizar los derechos y obligaciones de patrones, así como el cumplimiento de las obligaciones que les impone la ley.

- Implementación de estrategias que coadyuven a mantener un clima de estabilidad laboral en el Estado.
- Mejorar la cultura laboral en empleadores y empleados. Con la difusión de la normatividad laboral, para que tanto patrones como trabajadores la conozcan y estén en aptitud de cumplirla.
- Incrementar la competitividad de los trabajadores mediante cursos de capacitación en el trabajo. Mediante programas de capacitación y adiestramiento bien orientados y evaluados lo que sin duda contribuirá a generar mayores posibilidades de acceso a las fuentes de trabajo.
- Procurar la aplicación eficiente de la Justicia Laboral.

Privilegiando la conciliación como medio de solución de los conflictos.

- Suscitar el cumplimiento de las obligaciones laborales en los centros de trabajo.

Llevando a cabo acciones de capacitación, supervisión, control y difusión del que hacer de la dirección de Inspección del Trabajo; de igual forma brindando asesoría y orientación a los empleadores, a fin de que puedan cumplir la normatividad laboral.

- Fomentar el Empleo. Para lograrlo se coordinaran los programas de impulso al empleo facilitando la colocación y cobertura de vacantes a través del Servicio Nacional del Empleo Jalisco.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Generación de empleo digno.
- 2 Trabajo y previsión social.

Unidades Presupuestales Responsables:

30 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

7. Educación y deporte para una vida digna

Descripción:

Comprende las acciones relacionadas con los servicios de educación básica, media superior, superior, especial, para adultos y de educación física y deporte. Especial enfoque se le dará a la educación que se caracterice por ser integral y de calidad. El centro de estos esfuerzos estará en la comunidad escolar, la educación familiar y la participación ciudadana. Esto se apoyará en una gestión administrativa eficiente, que garantice la consolidación de espacios dignos y seguros en las escuelas y sus entornos e incorpore las tecnologías de la información y comunicación a los procesos educativos.

Objetivos Sectoriales:

Gestión educativa

- Transformar la relación entre la familia, la escuela, la sociedad y las instancias de participación social, para ofrecer respuestas innovadoras que fortalezcan la calidad de los centros escolares.
- Transformar al sistema educativo de Jalisco a través de una administración más eficiente participativa y desconcentrada.
- Consolidar a las instancias de planeación y evaluación de la educación básica, de la educación media superior, (CEPPEMS) y de la educación superior (COEPES) para articular la prestación del servicio educativo de calidad en todo el Estado.
- Gestionar un presupuesto creciente fundado en mayores aportaciones de los gobiernos estatal y federal y en la obtención de recursos fuentes alternativas.
- Promover la reforma de los marcos normativos de la educación.
- Fortalecer la orientación integral de la evaluación del sistema educativo como un medio para la mejora continua en todos sus ámbitos.
- Crear condiciones para una efectiva comunicación, transparencia y rendición de cuentas.

Educación básica

- Ampliar la atención educativa y asistencial para hijos de madres trabajadoras.
- Mantener y mejorar sistemáticamente las condiciones para que el acceso a la educación básica sea universal y los alumnos inicien y concluyan los niveles en las etapas correspondientes.
- Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación y de materiales digitales desde el nivel de educación básica.
- Impulsar e institucionalizar mecanismos flexibles y participativos para atender la población en rezago educativo.

Educación media superior

- Lograr el acceso, permanencia y egreso de la población en edad de cursar este tipo educativo en el marco de la equidad social y a partir del conocimiento y el respeto por la diversidad.

- Favorecer la movilidad de los alumnos de educación media superior en cualquier opción ofertada del Sistema Educativo Estatal
- Consolidar la operación del Consejo Estatal de Planeación y Programación de Educación Media superior (CEPPEMS).
- Brindar una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
- Impulsar la evaluación de los procesos educativos de las escuelas y del sistema de educación media superior como una herramienta para el mejoramiento de la calidad de la educación media superior.
- Propiciar que en las escuelas se implementen programas que ofrezcan seguridad a los maestros y alumnos.
- Impulsar en los centros educativos la implementación de programas contra adicciones.
- Fomentar el desarrollo de la investigación educativa y tecnológica como elemento fundamental en el mejoramiento de la calidad, considerando el enfoque sobre vinculación con el aparato productivo.
- Impulsar la vinculación del nivel medio superior con la sociedad y el sector productivo.
- Mejorar el desempeño directivo académico y administrativo.
- Fomentar la cultura de continuidad de estudios para que los egresados de media superior se integren a educación superior.
- Impulsar la cultura al respeto y registro de la propiedad intelectual.
- Lograr en la formación educativa se fomente la cultura de legalidad.
- Ejercer vigilancia para que las instituciones particulares cumplan con las condiciones básicas del servicio que ofrece.
- Fomentar una cultura deportiva de manera regular y sistemática.
- Impulsar la participación en manifestaciones artísticas y culturales.
- Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en los programas educativos de media superior.

Educación superior

- Ampliar la oferta de la educación superior con criterios de equidad.
- Ofrecer educación superior de calidad.
- Impulsar que la investigación científica y tecnológica e innovación generada en las instituciones de educación superior atienda las prioridades y necesidades del desarrollo regional y fortalezca la formación y el desarrollo profesional de los docentes de educación básica.
- Impulsar la cultura al respeto y registro de la propiedad intelectual.
- Impulsar la vinculación de educación superior con el desarrollo regional y el sector productivo.
- Ofrecer servicios de calidad para la formación, actualización, capacitación y superación profesional de docentes de educación básica.

Educación a grupos especiales y con capacidades diferentes

- Aumentar la atención a la demanda de servicios de educación especial.
- Elevar el nivel de calidad de la educación especial.

Fomento a la Educación física y Deportiva

- Mantener el liderazgo deportivo de Jalisco a nivel nacional.
- Apoyar a las asociaciones deportivas del Estado para estimular y preparar a los atletas.

- Estimular a los atletas para obtener mejores resultados durante la Olimpiada.
- Disminuir el número de lesiones y prever situaciones de riesgo en los atletas.
- Incrementar la matrícula de alumnos de la escuela con mayor calidad.
- Mejorar la calidad de la enseñanza en las escuelas de iniciación.
- Mejorar e incrementar la participación de los equipos jaliscienses en Copa México.
- Desarrollar e incrementar el centro regional de alto rendimiento en el interior del Estado.
- Desarrollar e incrementar actividad deportiva en el interior del Estado.
- Generar en los jaliscienses la necesidad de cuidar su salud por medio de una educación y cultura física con la finalidad de tener una mejor calidad de vida, y promover la adecuada utilización del tiempo libre mediante la proactiva física y recreativa.
- Certificar a los entrenadores deportivos que de manera autodidacta, por su experiencia laboral o por estudios sin reconocimientos y habilidades necesarias, para desenvolverse en este ámbito.
- Formar profesionistas con grado de licenciatura y con especialización deportiva, para coadyuvar a resolver la falta de entrenadores altamente capacitados y con experiencia a nivel estatal y nacional.
- Mejorar el perfil profesional de la planta docente de educación física.
- Actualización Técnico Metodológica, a los recursos humanos involucrados en la administración arbitraje, jueves y operación de programas de deporte recreación y ciencias aplicadas a la cultura física, en todos los municipios del Estado.
- Instalación de centros escolares municipales y escolares, para la captación de prospectos deportivos, mediante la enseñanza técnica metodológica, mejorando el desarrollo y calidad deportiva, municipal y escolar, canalizando los talentos deportivos a las preselecciones de Jalisco.
- Fomentar la integración a la sociedad de personas con discapacidad, a través de las actividades deportivas, elevando su nivel de rendimiento general, autoestima y calidad de vida.
- Organizar los mejores juegos deportivos de la historia Panamericana.
- Asesorar a los ayuntamientos en la creación de sus consejos deportivos municipales y en la elaboración de sus planes y programas deportivos.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad establecida con la Confederación Deportiva Mexicana para las asociaciones deportivas del Estado.

Educación Familiar

- Promover la integración de las familias a través del desarrollo de la persona y el fortalecimiento del matrimonio para consolidar la estructura social.
- Propiciar la consolidación de los valores universales en los docentes y alumnos de educación.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Mejora de la educación básica.
- 2 Mejora de la educación media y media superior.
- 3 Mejora de la educación superior.
- 4 Educación a grupos especiales y con capacidades diferentes.
- 5 Fomento a la educación física y deporte.

6 Educación familiar.

Unidades Presupuestales Responsables:

03 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

09 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

8. Protección y Atención Integral a la Salud

Descripción:

Se describe como el resultado del compromiso entre sociedad, los tres órdenes y los tres niveles de gobierno, para conducir y coordinar los esfuerzos destinados a prevenir, promover, proteger, restaurar y mejorar la salud física y mental de toda la población, con la plena participación de los jaliscienses, y así, contribuir a reducir las desigualdades en salud y elevar el bienestar social. Sus acciones se dirigen fundamentalmente a: (1) generar una cultura de la prevención oportuna de enfermedades y al fomento de la salud con la práctica de estilos de vida más equilibrados y saludables; (2) evitar, reducir y controlar los riesgos sanitarios que amenazan a la población; (3) ofrecer servicios de salud a la persona con calidad y satisfacción de usuarios y trabajadores del sector; (4) proveer a todos los jaliscienses de un seguro médico, y (5) administrar con eficiencia y transparencia los recursos públicos.

Objetivos Sectoriales:

- Reducir las enfermedades del rezago que afectan mayormente a la población que menos tiene.
- Aminorar el empobrecimiento de la población por motivos de salud.
- Controlar y disminuir colectivamente los padecimientos no transmisibles, a través de una mayor promoción de la salud, prevención de enfermedades, y del fomento y protección contra riesgos sanitarios.
- Aumentar y fortalecer las coberturas en los tres niveles de atención, y ofrecer servicios de salud a la persona con la mayor calidad y seguridad posibles.
- Mejorar la colaboración, desempeño, resultados, transparencia y rendición de cuentas públicas del Sistema Sanitario de Jalisco.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Prevención y promoción para una mejor salud.
- 2 Control de riesgos sanitarios y promoción de la salud ambiental.
- 3 Atención médica curativa con calidad.
- 4 Universalidad de la seguridad social en salud.
- 5 Administración eficiente de los servicios de salud.
- 6 Calidad, seguridad e inocuidad alimentaria.

Unidades Presupuestales Responsables:

- 11 SECRETARÍA DE SALUD

Descripción:

Jalisco cuenta con un importante legado de elementos patrimoniales; restaurarlos, protegerlos y darlos a conocer refuerza nuestra identidad y nos proporciona una base firme para construir una sociedad justa, equilibrada y productiva. Las manifestaciones culturales son parte fundamental para el desarrollo pleno y armónico en beneficio de las personas y las sociedades; apoyarlas y difundirlas nos aseguran mejores ciudadanos y mayor calidad de vida. Los productos culturales de los diferentes grupos humanos que pueblan nuestro estado son una expresión de sus costumbres y modos de vida. Al fomentar y promocionar sus manifestaciones, fortalecemos a esos grupos y aseguramos su permanencia y crecimiento.

Objetivos Sectoriales:

- Promover y difundir las expresiones artísticas en inmuebles y espacios públicos, tanto en la ZMG como en los municipios.
- Impulsar y fomentar el desarrollo cultural en los 125 municipios de Jalisco, a través de talleres de formación artística y fomento a la lectura.
- Incrementar las acciones dirigidas al público infantil para propiciar su desarrollo y gusto por las expresiones artísticas.
- Rescatar, conservar e investigar los sitios arqueológicos para mostrar a la población la riqueza antropológica de Jalisco.
- Rehabilitar y mantener el patrimonio tangible e intangible en el estado.
- Incrementar y mejorar la infraestructura cultural en las 12 regiones de Jalisco.
- Incrementar y preservar las culturas populares de Jalisco.
- Favorecer e incrementar los apoyos y estímulos económicos para los creadores jaliscienses.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.
- 2 Rescate y conservación del patrimonio cultural de Jalisco.
- 3 Promoción del folclor, las artesanías y tradiciones populares.

Unidades Presupuestales Responsables:

10 SECRETARÍA DE CULTURA

10. Desarrollo Humano y Social Sustentable

Descripción:

El desarrollo humano sustentable se entiende como la ampliación de las capacidades y oportunidades para las generaciones presentes y futuras. Coloca el foco de atención en el incremento de las capacidades humanas como educación, salud y calidad de vida para mejorar las aptitudes de las generaciones actuales y futuras. Lo anterior implica la satisfacción de necesidades fundamentales y ampliación de oportunidades como valores centrales para que la persona goce de respeto por sí misma, conozca su potencial y tenga la sensación de pertenecer a una comunidad. Las tres capacidades esenciales del desarrollo consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida digna.

Objetivos Sectoriales:

- Ampliar las capacidades básicas de salud, educación, alimentación, nutrición, deporte y cultura a través de la satisfacción de las necesidades de los individuos.
- Generar igualdad de oportunidades de desarrollo y abatir las condiciones de pobreza y marginación en las comunidades más rezagadas del Estado con acciones que mejoren la calidad y aumenten la cantidad de infraestructura social y las opciones de ingreso.
- Ofrecer posibilidades para formar un patrimonio a través de viviendas dignas y el ahorro.
- Proveer de protección y asistencia social a los grupos vulnerables para prevenir y atender las condiciones de vulnerabilidad y de exclusión social.
- Preservar y restaurar el medio ambiente.
- Fomentar la participación para fortalecer el tejido social y el desarrollo comunitario.
- Fomentar la equidad de género a partir del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
- Fortalecer, atender y proteger a las familias, los niños y la juventud.
- Abatir los rezagos que obstaculizan el desarrollo integral de las comunidades indígenas.
- Responder a las iniciativas y necesidades de los migrantes jaliscienses.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Equidad de género.
- 2 Vivienda digna.
- 3 Promoción y fortalecimiento de la familia.
- 4 Atención a grupos vulnerables.
- 5 Comunidades y pueblos indígenas.
- 6 Superación de la pobreza.
- 7 Atención a migrantes.
- 8 Infraestructura social.

9 Seguridad alimentaria y nutricional.

10 Impulso a las capacidades de la niñez y la juventud.

Unidades Presupuestales Responsables:

03 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

05 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

06 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

17 UNIDAD DE DEPENDENCIAS AUXILIARES

29 SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

11. Preservación y Restauración del Medio Ambiente

Descripción:

Mediante la aplicación de criterios de sustentabilidad, impulsar la conservación de la biodiversidad en el estado y el aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo la cultura ambiental entre los diferentes sectores de la sociedad que permita un desarrollo armónico de las personas y los ecosistemas, monitoreando, previniendo y controlando las emisiones contaminantes a la atmósfera. A través de la aplicación de la normatividad ambiental, generar conciencia en beneficio del uso de alternativas energéticas y tecnológicas, y fortalecer la aplicación de políticas de ordenamiento ecológico territorial y la evaluación del impacto ambiental como instrumento de planeación y desarrollo sustentable en Jalisco.

Objetivos Sectoriales:

- Propiciar el desarrollo sustentable de la sociedad a través de la aplicación de políticas públicas integrales y transversales en el estado de Jalisco.
- Coadyuvar a la generación, aplicación y verificación del cumplimiento de los programas y acciones tendientes a la conservación de los recursos naturales.
- Difusión y aplicación de las herramientas de planeación transversalmente enfocadas al medio ambiente en el Estado de Jalisco.
- Fortalecimiento al marco legal que permita el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Preservación de los recursos naturales.
- 2 Prevenir y controlar la contaminación ambiental.
- 3 Cultura ambiental, ordenamiento ecológico e inspección y vigilancia.

Unidades Presupuestales Responsables:

- 06 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
- 28 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Descripción:

La procuración de justicia parte de la investigación del delito y persecución de delincuentes. Los procesos deben tener seguimiento en los juzgados a fin de obtener sentencias condenatorias y la reparación del daño. Se busca, ante todo, la solución de conflictos a través de medios alternos y la atención a la problemática que representa la violencia intrafamiliar. Se debe implementar un sistema procesal acusatorio, buscando siempre la procuración de justicia. Sus ámbitos incluyen lo laboral, el arbitraje médico y la justicia fiscal. Sus acciones están encaminadas a mantener una armonía y tranquilidad social, que contribuya en la población a mejorar sus condiciones de vida y un entorno propicio para su desarrollo.

Objetivos Sectoriales:

- Incrementar la capacitación de los servidores públicos con respecto a los Derechos Humanos
- Estandarizar tiempos de atención en el levantamiento de denuncias, con mecanismos ágiles en su integración elevando la cantidad de averiguaciones previas consignadas con resultados eficaces.
- Servicios de procuración de justicia incrementados o con mayor cobertura regional.
- Impartición de Justicia Laboral pronta y expedita.
- Procuración eficiente de justicia laboral.
- Cumplimiento de las obligaciones laborales en los centros de trabajo
- Fomento al empleo.
- Apoyo administrativo a las áreas sustantivas.
- Fortalecer los métodos alternativos para la resolución de conflictos (MARC) entre los usuarios y prestadores de servicios (de salud).
- Los medios alternativos son otorgados de manera especializada y oportuna en el Estado.
- Adecuar el marco jurídico en materia fiscal.
- Incrementar la intervención del Estado en el combate a delitos fiscales federales.
- Fortalecer la coordinación y colaboración entre diferentes órdenes y poderes de gobierno para hacer más efectiva la justicia fiscal y reducir con esto el índice delictivo.
- Incrementar la capacitación y profesionalización especializada de los servidores públicos involucrados en las actividades de fiscalización para garantizar su actuación con estricto apego a la ley.
- En materia fiscal, privilegiar las acciones de orientación y preventivas antes que las sancionadoras .
- Número de instituciones que aplican el modelo Estatal de Políticas Públicas en Violencia Familiar.
- Número de convenios o acuerdos de colaboración establecidos con instituciones públicas para la implementación del modelo Estatal.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Administración, procuración e impartición de justicia.
- 2 Justicia y equidad laboral.
- 3 Arbitraje médico.
- 4 Justicia fiscal.
- 5 Juicios orales y medios alternativos.
- 6 Combate a la violencia hacia la familia.

Unidades Presupuestales Responsables:

- 11 SECRETARÍA DE SALUD
- 15 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
- 21 TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
- 29 SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO
- 30 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Descripción.

El Gobierno del Estado trabajará de manera permanente en la generación de una cultura de la prevención de los desastres, así como en salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, procurando en todo momento la existencia del equipamiento físico y estratégico que permita afrontar cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana.

Objetivos Sectoriales:

- Implementar acciones de sensibilización, capacitación y difusión que fortalezcan la cultura de la prevención.
- Fortalecer la protección de la población ante la presencia de fenómenos perturbadores.
- Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil mediante la implantación sistemática de una gestión gubernamental con calidad en la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.
- Proteger, restaurar y conservar los Bosques con la participación de la población local.
- Prevenir y controlar plagas, enfermedades y contingencias fitozoosanitarias que puedan generar una situación de riesgo.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Cultura de la prevención.
- 2 Atención a desastres.
- 3 Fomento y difusión de la protección civil y la solidaridad ciudadana.
- 4 Control fito-zoosanitario.
- 5 Control forestal.
- 6 Formación de brigadistas.

Unidades Presupuestales Responsables:

03 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Descripción:

El Gobierno de Jalisco buscará establecer las condiciones para que la ciudadanía goce de tranquilidad y seguridad en su vida y sus bienes, para lo cual se buscará fortalecer la coordinación interinstitucional para un combate efectivo del delito y para brindar los mecanismos que incentiven la participación ciudadana, poniendo especial atención en dar a las personas las herramientas necesarias para prevenir el delito y las adicciones. Asimismo, como parte importante de la seguridad pública, se brindarán las condiciones necesarias para que las personas que hayan cometido algún delito, purguen su pena bajo efectivos esquemas de readaptación social.

Objetivos Sectoriales:

- Generar una política integral de prevención del delito acorde a la realidad del Estado.
- Fortalecer esquemas de coordinación combate a la delincuencia e información, que impulsen el desarrollo del sistema estatal de sistema estatal de seguridad pública
- Establecer una política penitenciaria que oriente el fortalecimiento de acciones encaminadas a generar las condiciones que permitan la readaptación, adaptación y reinserción social.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional.
- 2 Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones.
- 3 Readaptación y reinserción social.

Unidades Presupuestales Responsables:

03 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

23 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

15. Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes

Descripción:

El Gobierno de Jalisco ofrecerá a los ciudadanos y ciudadanas la seguridad y la certidumbre jurídica necesaria respecto a su persona y desde luego, sobre su patrimonio, con el fin de que ello se convierta en un claro incentivo para el desarrollo económico y social de nuestra entidad. El Gobierno del Estado también contribuirá, en la medida de sus competencias, con el mejoramiento de nuestro sistema judicial, procurando que la justicia sea un bien para toda la sociedad.

Objetivos Sectoriales:

- Brindar de manera oportuna los servicios de defensoría y atención jurídica de la población.
- Procurar la plena defensa de los intereses de la Sociedad, en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos.
- Proporcionar un servicio registral oportuno y de calidad que permita garantizar la seguridad jurídica de los bienes de las personas.
- Atender en el ámbito del Ejecutivo Estatal, la problemática de la tenencia de la tierra a fin de conservar el estado de derecho en Jalisco.
- Aumentar la calidad y la efectividad de los elementos que proporcionan identidad y certeza Jurídica a los ciudadanos.
- Generar mecanismos de colaboración entre los poderes del Estado para promover y circular programas y proyectos en beneficio de la seguridad jurídica de las personas en la entidad.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Protección jurídica.
- 2 Regulación y control a la propiedad.
- 3 Registro Civil.
- 4 Desarrollo del Poder Judicial del Estado.

Unidades Presupuestales Responsables:

- 03 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
- 20 PODER JUDICIAL
- 26 PROCURADURÍA SOCIAL
- 27 PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO

16. Impulso al Desarrollo Democrático

Descripción:

El Gobierno de Jalisco buscará fortalecer el sistema democrático que los jaliscienses han conquistado, a través del impulso a la participación ciudadana, a la libre manifestación de las ideas y al desarrollo de las instituciones políticas del Estado, procurando de manera permanente la concertación social que permita establecer un gobierno incluyente que posibilite el pleno desarrollo de las personas.

Objetivos Sectoriales:

- Garantizar la libertad de expresión.
- Establecer un diálogo plural con las organizaciones sociales, políticas y económicas.
- Fortalecer la relación con gobiernos municipales.
- Brindar a los Gobiernos Municipales servicios de apoyo para el desempeño de sus competencias.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Impulso a los procesos democráticos y políticos de la sociedad
- 2 Concertación política intra e interestatal
- 3 Desarrollo del Poder Legislativo del Estado
- 4 Vinculación social de profesionistas

Unidades Presupuestales Responsables:

- 01 PODER LEGISLATIVO
- 03 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
- 25 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Descripción:

Desarrollar cursos de acción encaminados a fortalecer institucionalmente al Poder Ejecutivo del estado con el propósito de atender oportunamente las demandas ciudadanas. Ser eficaz y eficiente en la gestión pública estatal, propiciar la cultura de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Afianzar el federalismo, ser más racionales en la administración de la hacienda pública, informar y comunicar a la sociedad jalisciense de las obras y acciones que realiza el Ejecutivo, así como lograr la absoluta confianza ciudadana en las instituciones y organizaciones públicas jaliscienses.

Objetivos Sectoriales:

- Incorporar y operar el sistema INFORMEX además de ofrecer un sistema de consulta accesible y usable de información pública.
- Mantener las decisiones del gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de acuerdo a los planes y programas.
- Desarrollar un sistema integral de administración de recursos humanos.
- Ampliar la cobertura de servicios electrónicos para la ciudadanía.
- Mejorar la percepción ciudadana sobre aquellos servicios de gobierno en que se tiene mayor contacto por la ciudadanía.
- Implementar un sistema de gestión de calidad, basado en un modelo común, en las dependencias del poder Ejecutivo.
- Mejorar continuamente los sistemas y acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo y bienestar de la población, a través de la implantación de un sistema de gestión de la calidad.
- Mejorar el porcentaje de percepción positiva del gobierno por parte de la ciudadanía.
- Fortalecer el desarrollo integral y equilibrado de las regiones de Jalisco.
- Asegurar que el uso de los recursos se corresponda con el avance físico de los resultados en los procesos y proyectos del poder ejecutivo.
- Ejecutar instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos públicos a la obtención de resultados.
- Garantizar que el modelo de asignación presupuestal sea producto del análisis racional, objetivo y sustentado programáticamente en base a necesidades reales.
- Aumenta el logro en rendición de cuentas. Al incrementar el % de transparencia en la rendición de cuentas.
- Mejorar el índice de transparencia presupuestaria del Estado de Jalisco.
- Contar con un sistema de información estratégica para la toma de decisiones.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Transparencia institucional.
- 2 Planeación y evaluación para el desarrollo.

- 3 Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos.
- 4 Gobierno electrónico.
- 5 Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública.
- 6 Comunicación social.
- 7 Fortalecimiento del federalismo.
- 8 Fortalecimiento de la hacienda pública estatal.
- 9 Rendición de cuentas.
- 10 Información para el desarrollo.

Unidades Presupuestales Responsables:

- 02 DESPACHO DEL GOBERNADOR
- 03 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
- 04 SECRETARÍA DE FINANZAS
- 05 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
- 06 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
- 07 SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
- 08 SECRETARÍA DE TURISMO
- 09 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
- 13 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- 14 CONTRALORÍA DEL ESTADO
- 15 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
- 16 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
- 17 UNIDAD DE DEPENDENCIAS AUXILIARES
- 18 PARTICIPACIONES
- 19 DEUDA PÚBLICA
- 21 TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
- 23 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
- 24 APORTACIONES A MUNICIPIOS
- 26 PROCURADURÍA SOCIAL
- 28 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
- 29 SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO
- 30 SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
- 31 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

Descripción:

El Gobierno de Jalisco impulsará el respeto irrestricto al estado de derecho en todos los sectores de la sociedad, particularmente en el desempeño de su propio ejercicio, y buscará generar políticas que fomenten de manera generalizada una cultura de respeto a los derechos humanos, que favorezca el desarrollo armónico de nuestro sistema social.

Objetivos Sectoriales:

- Promover en y desde las dependencias del Poder Ejecutivo una Cultura por el respeto a los Derechos Humanos.
- Promover la implementación de mecanismos que induzcan al respeto a los derechos humanos, por parte de los servidores públicos, en aquellas dependencias con mayor número de quejas por supuestas violaciones a los derechos humanos.
- Contar con servidores públicos capacitados en torno a los Derechos Humanos, particularmente a aquellos que formen parte de las dependencias que acumulan mayor cantidad de quejas por supuestas violaciones de los mismos.
- Promover el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres en el Estado.
- Revisar y promover la actualización permanente del marco legal, colocando como prioridad el respeto a la dignidad de las personas y sus derechos humanos.
- Atender y procesar de manera expedita las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Elaborar un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en Jalisco.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Impulso al estado de derecho y el respeto a las garantías individuales.
- 2 Fomento a la cultura del respeto a los derechos humanos.

Unidades Presupuestales Responsables:

22 COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Descripción:

El Gobierno de Jalisco impulsará el desarrollo y consolidación de una democracia participativa, donde existan los canales de comunicación y vinculación entre la autoridad y los ciudadanos, no sólo con la finalidad de involucrar a la opinión pública en las decisiones gubernamentales, sino además, hacer del ejercicio del gobierno una actividad corresponsable, donde la sociedad participe en los procesos de cambio. Esto genera un círculo virtuoso en la gestión gubernamental.

Objetivos Sectoriales:

- Incrementar la participación de la sociedad organizada, a través de la capacitación y desarrollo de liderazgos y el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.
- Generar el acceso a canales de información y comunicación permanente a los ciudadanos.
- Establecer un sistema integral de seguimiento a los asuntos ciudadanos.
- Fortalecer la coordinación de las instancias, dependencias y entidades del ejecutivo, de manera que se atiendan, se dé seguimiento y se satisfagan las demandas ciudadanas.
- Impulsar el fortalecimiento institucional de las instancias de participación ciudadana dentro de las estructuras del Gobierno del Estado.
- Formar y capacitar ciudadanos para su participación real en la toma de decisiones.
- Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Revisar y promover la actualización del marco jurídico de la participación ciudadana.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Comunicación y participación ciudadana.
- 2 Democracia social en decisiones de gobierno.
- 3 Participación en los diferentes Consejos del Estado.
- 4 Participación social, comunitaria y en mecanismos de concertación social.
- 5 Formación y capacitación de liderazgos.

Unidades Presupuestales Responsables:

- 17 UNIDAD DE DEPENDENCIAS AUXILIARES
- 32 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Descripción.

El Gobierno de Jalisco generará acciones y estrategias tendientes a garantizar el desplazamiento de personas con mayor rapidez y frecuencia, frente a mayores distancias, con un profundo respeto hacia el medio ambiente, dando preferencia al peatón, ciclista, transporte público y transporte particular, para generar seguridad y comodidad. Se desarrollará la planeación y el diseño de las rutas del servicio de transporte público, así como acciones que promuevan el desarrollo y ejecución de la operación, supervisión y control del mismo; además de realizar estudios y análisis para modificar y adecuar la infraestructura vial a las necesidades urbanas y rurales. Asimismo, se trabajará en la instalación y el mantenimiento de dispositivos de control de tráfico, buscando una señalización permanente y visible tanto horizontal como vertical, para agilizar la circulación, despertar la conciencia en la sociedad en la utilización de las vialidades y en el respeto a la normatividad vigente.

Objetivos Sectoriales:

- Fortalecer una nueva cultura de usos del espacio público a favor de los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público.
- Crear un sistema de transporte público multimodal en base a corredores de alta eficiencia que atiende todos los modos de transporte público, pero prioritariamente a los peatones, los ciclistas, usuarios de transporte público y transporte privado.
- Revisar la legislación actualizada en materia de transporte y uso del suelo.
- Aumentar la accesibilidad para las personas y hacia todas las colonias de la ciudad.
- Mejorar la calidad del aire por la disminución de emisiones vehiculares.
- Fomentar una mayor cooperación público privada en el sector.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Movilidad urbana, accesos, agilización e infraestructura vial.
- 2 Corredores, macrolibramientos y autopistas estatales.
- 3 Sistemas de transporte rápido, efectivo, seguro e innovador.
- 4 Fomento a la cultura vial y becas de transporte.
- 5 Promoción de transportes alternativos más saludables.
- 6 Mejoramiento de los servicios de vialidad, tránsito y transporte.
- 7 Vigilancia vial operativa.
- 8 Mejoramiento de sistemas “ semaforizados ” y señalamientos viales.
- 9 Rediseño institucional de las dependencias del transporte público.
- 10 Adecuación del marco normativo en materia de movilidad urbana.

Unidades Presupuestales Responsables:

- 12 SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

Descripción:

Definición y establecimiento de políticas y acciones que permitan el desarrollo sustentable del recurso hidráulico, mediante el manejo, conservación y ampliación de la infraestructura hidráulica del Estado, así como la administración de las aguas de jurisdicción estatal delimitando sus usos más eficientes. Entre las líneas de acción están el incrementar la capacidad de almacenamiento en presas, bordos, lagunas, esteros y lagos, así como promover la protección de las cuencas hidrológicas para la captación del recurso, en coordinación con los tres órdenes de gobierno e impulsar políticas para la prevención de la contaminación y el saneamiento de cuerpos de agua en el estado generando una cultura ambiental que logre concienciar a los jaliscienses sobre el uso del agua.

Objetivos Sectoriales:

- Contribuir al manejo integrado y sustentable del agua por cuencas, a través de la efficientización de todos los usos.
- Coordinar con los tres órdenes de gobierno los programas federalizados del recurso agua para dar cumplimiento a las reglas de operación.
- Promover métodos, procesos y prácticas sustentables en el sector agrícola.
- Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales.
- Promover una cultura del agua orientada a reconocer el valor económico, social y ambiental de la misma.
- Participar coordinadamente con las instancias estatales y federales en los programas de prevención y atención de fenómenos hidrometeorológicos.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Fuentes de abastecimiento y suministro de agua potable.
- 2 Saneamiento de aguas de afluentes urbanos, industriales y rurales.
- 3 Cultura y manejo óptimo del agua.
- 4 Almacenamiento, conducción y aprovechamiento del agua para fines agropecuarios y acuícolas.

Unidades Presupuestales Responsables:

05 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

06 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Descripción:

Aplicación de las nuevas políticas sociales, ambientales y de infraestructura en Guadalajara, como proyecto piloto que sintetice la visión sexenal del desarrollo urbano. Revertir las condiciones sociales y ambientales de las zonas de mayor marginación y de mayor valor paisajístico y construir las instalaciones deportivas. Al recibir Guadalajara la sede para la organización de los XVI Juegos Deportivos Panamericanos y los IV Parapanamericanos, los gobiernos federales, estatal y municipales deberán cumplir con los compromisos adquiridos ante la Organización Deportiva Panamericana (Odepa). Lo anterior nos obliga a implementar las siguientes líneas de acción: 1) La renovación y el desarrollo sustentable de la infraestructura urbana y el respeto a nuestro medio ambiente, cuidando la imagen de la zona metropolitana; 2) La construcción, remodelación y adecuación de las instalaciones deportivas y villa panamericana. 3) Promoción, organización y operación de los servicios de hospedaje, alimentación, transportación, de salud, seguridad y del programa deportivo durante los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, así como de las actividades turísticas y culturales.

Objetivos Sectoriales:

- Construir, equipar y acondicionar las instalaciones deportivas.
- Apoyar la operación, difusión y seguimiento del evento deportivo.
- Impulsar, en ocasión de los juegos Panamericanos, un proceso de promoción social, cultural, deportiva y turística.
- Aprovechar la oportunidad única del evento para desarrollar un Programa de rescate urbano de alcance metropolitano.

Sub-Programas / Prioridades:

- 1 Renovación de imagen urbana y turística.
- 2 Rehabilitación y ampliación de instalaciones deportivas.
- 3 Promoción y difusión deportiva, social y cultural.
- 4 Atención y seguimiento de los Juegos Panamericanos.

Unidades Presupuestales Responsables:

- 05 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
- 09 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN